

10911



1944

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ENVASE LAMINAR PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS", a favor de Don Luis Vilar Amigó, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase laminar para el envasado de productos.

La característica de este envase consiste en estar constituido, exclusivamente, por dos láminas u hojas de papel de celulosa o similar, las cuales comprenden entre sí al producto envasado, el que resulta herméticamente cerrado por todo su contorno, debido a una adaptación mecánica de una hoja contra la otra, completándose este esfuerzo mecánico de compresión con la propiedad del papel celulósico de adherirse fuertemente entre sí, sin requerir el empleo de pegamentos.

La propiedad resultante de este envase, es la completa protección del producto contra la humedad y el roce, su transparencia, al propio tiempo que se impide que las manos de vendedores y compradores entre en contacto con él, con lo que se evita que alteren o afeen su buen estado de presentación e higie-

10911



ne.

5. Por lo dicho, se deduce que el referido envase será de muy útil aplicación para productos farmacéuticos, tales como pastillas, comprimidos, polvos dosificados, etc. También será útil para productos alimenticios, leche en polvo o comprimida, caramelos, y otros similares, por las mismas razones que quedan expuestas.

10. Aunque la utilización preferente sea la que queda indicada, sin embargo hay otras ramas de la industria que necesitan ciertas precauciones y cuidados en el envasado de sus productos, tal es la industria textil, en sus hilos y sedas, así como en las medias delicadas. En este caso, el envase resulta sumamente indicado, mejorándose la presentación y conservación de estos efectos.

15. Por otra parte, la circunstancia de que las hojas de celulosa sean transparentes, coloreadas o nó, dan una nueva variedad a las condiciones del envase y favorecen las necesidades del público, al facilitar la selección de los efectos, sin que por éllo resulten manoseados.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. La figura 1ª representa, en sección, el envase que se describe, desprovisto de materia envasada, para facilitar la visibilidad de la figura;

la figura 2ª manifiesta en envase en proyección horizontal; y

30. la figura 3ª indica, en disposición parcialmente separada, las dos hojas que lo forman.

10911

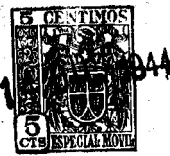


Consiste el modelo de utilidad que se describe, en dos hojas transparentes -1- y -2-, de papel de celulosa o similar, entre las cuales se alojará el efecto a envasar -3-. Este se dispone sobre la hoja inferior, y encima de él se aplica la superior, y seguidamente se presiona, por cualquier medio, para que el contorno a, b, c, d, etc., resulte con total adherencia entre una y otra hoja. Esta adherencia se logra por el picado o moleteado -4-, por efecto del cual una hoja se incrusta mecánicamente en la otra, resultando pegadas merced a la propiedad de la celulosa de adherirse fuertemente por el simple contacto y presión. En -5- se indica una línea de corte para facilitar la expendición de los productos.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales necesarios de propiedad adecuada para el fin propuesto, valiéndose de medios manuales o mecánicos para su confección y aplicándolo para el envasado de productos de todas clases, pero preferiblemente para los de dimensiones manejables, tanto de la industria textil como farmacéutica, alimenticia, perfumería y otras semejantes: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:



10911

5. 1ª.- Un envase laminar para el envasado de productos, caracterizado esencialmente porque el referido envase está constituido por dos hojas o láminas de papel de celulosa o similar, transparente, incoloras o coloreadas, entre cuyas dos láminas se aloja holgadamente la materia a envasar, siendo después esta materia encerrada entre dichas láminas por la adherencia mecánica de las mismas en todo el contorno de aquélla.

10. 2ª.- Un envase laminar según la anterior reivindicación, en el cual la adherencia de las dos hojas se consigue, exclusivamente, por medio mecánico de presión, la cual puede hacerse por superficies prensoras, lisas o estriadas, dando en este último caso un resultado de incrustación mecánica de una hoja en la otra, por el efecto del moleteado impreso en dichas superficies.

15. 3ª.- Un envase laminar según las precedentes reivindicaciones, en el cual para la adherencia de las dos hojas no se precisa pegamento ni producto similar, bastando solamente la propiedad adherente del material que las constituye.

20. 4ª.- Un envase laminar según las reivindicaciones que anteceden, en el cual en el momento adecuado se imprimen, en la parte externa de las hojas, datos, instrucciones y demás circunstancias propias del producto, así como también se dejan indicadas líneas de corte, para facilitar la expendición.

25. 5ª.- Un envase laminar para el envasado de productos. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de Diciembre de 1944.

LUIS VILAR AMIGÓ.

p.a.

10911

Fig. 1

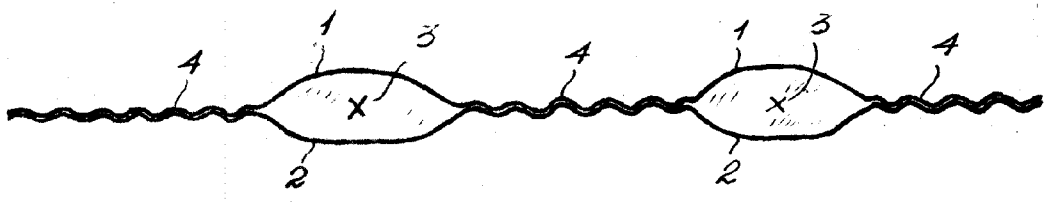
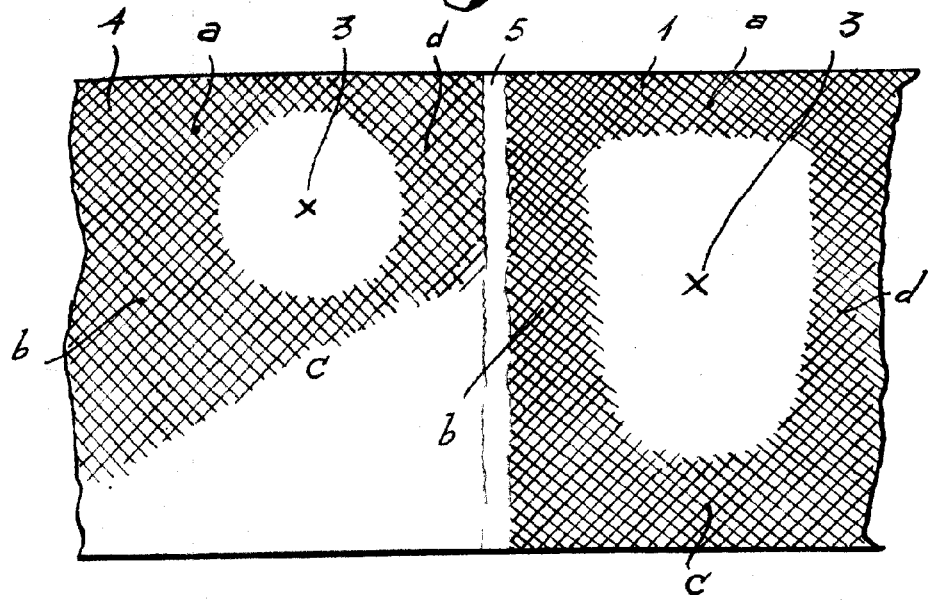
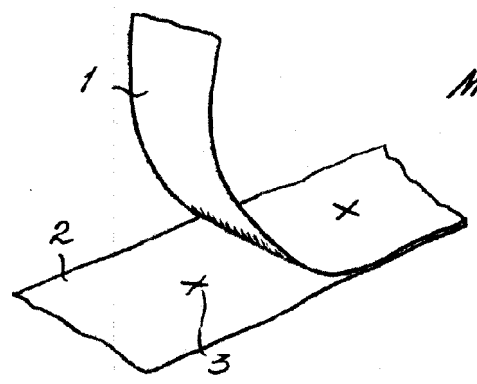


Fig. 2



DETALLE I.



MADRID, 14 DICIEMBRE 1944.
Jaime Isern.

p.p.
